



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de mayo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente -oficial notificador- (vacante por Resolución N° 414/95) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Prensa- a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

. Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION